

BASES

“SUPER COPA NORTE CHICO 2025”

CAPITULO I.-DE LA ORGANIZACIÓN

- ART.1.- El comité organizador es el órgano responsable del desarrollo del presente torneo, en caso de controversias le compete la interpretación oficial de las presentes bases, así como dictar las normativas de lo que no esté contemplado en las mismas.
- ART.2.- Corresponde a la comisión organizadora las siguientes funciones:
- a) Acreditación y registro de participantes (virtual)
 - b) Programación de los partidos
 - c) Control administrativo de los partidos
 - d) Tabulación e información de resultados
 - e) Emisión de fallos tras un reclamo
- ART.3.- La comisión de justicia se encargará de aplicar las sanciones que correspondan a los participantes del torneo y/o a sus acompañantes que infrinjan las presentes bases no siendo sus resoluciones susceptibles recurso impugnatorio alguno.

CAPITULO II.- DE LOS PARTICIPANTES

- ART.4.- Participarán en este torneo Clubes, Academias u Organizaciones Deportivas e invitados por el comité organizador y que cumplan con los siguientes requisitos:
- a) Inscribir a sus equipos y jugadores dentro de las especificaciones de edades que para las categorías correspondientes en el presente torneo que forma parte de las presentes bases, no obstante, a lo allí establecido, está permitido:
 - Que un jugador sea inscrito a una categoría año mayor a la que le corresponde por su fecha de nacimiento, considerando la responsabilidad en el delegado y padre de familia del menor.
 - **NO** está permitida la participación de un jugador en instituciones diferentes.
 - Que un jugador pueda ser inscrito por una misma institución en una o más categorías.
 - b) Cada jugador deberá de tener su correspondiente documento de identidad en **original** actual o vencido (foto actualizada) o de lo contrario C4 / Reniec.
 - Participantes nacionales: DNI o pasaporte
 - Participantes extranjeros: pasaporte u otro documento de identificación admitido por el Perú para el ingreso de extranjeros.
- ART. 5.- Es responsabilidad de todos los participantes el conocimiento de las bases, así como el cumplimiento de lo que ellas estipulan.
- ART. 6.- En el caso de las femeninas, podrán participar con un año mayor a su categoría que participa.
- ART. 7.- Los equipos participantes podrán contar con la cobertura de un seguro médico, así como tomar las medidas de seguridad necesarias ya que la

organización del presente Torneo no se responsabiliza por lesiones, enfermedades, accidentes, pérdidas o robos que pudieran sufrir los participantes dentro o fuera de los recintos deportivos en donde se realiza el torneo. (si se darán primeros auxilios en el Campo de Juego)

ART. 8.- Las Categorías que participaran en el Torneo denominado La SUPER COPA NORTE CHICO 2025, estará conformada de la siguiente manera:

- **Sub. 08** (nacidos 2018 - 2017)
- **Sub. 10** (nacidos 2015 - 2016)
- **Sub. 12** (nacidos 2013 - 2014)
- **Sub. 14** (nacidos 2011 - 2012)
- **Sub. 16** (nacidos 2009 - 2010)
- **Sub. 18** (nacidos 2007 - 2008)

CAPITULO III.- DE LOS DELEGADOS

ART. 9.- El delegado acreditado tiene la representatividad oficial de su equipo ante los diferentes órganos del torneo. Es responsable de:

- a) La autenticidad de la información presentada a la comisión técnica del torneo.
- b) **Que el estado de Salud de sus jugadores sea apto para la práctica deportiva.**
- c) La disciplina y el buen comportamiento de sus jugadores, entrenadores, padres de familia y acompañantes.
- d) Estar informado de la programación de los partidos, resoluciones y demás comunicados que sea de interés para su correspondiente equipo.
- e) Velar por el cumplimiento de las sanciones aplicadas a los componentes y acompañantes de su respectivo equipo.

ART.10.- Las llaves de los partidos de cada categoría están establecidas en el fixture del torneo.

ART.11.- Los partidos correspondientes a las fases, semifinal y final son a GANADOR. En caso de que un partido terminase igualado se procederá al lanzamiento de una tanda inicial de cinco penales para la modalidad de futbol 11, y de tres penales para el caso de futbol 7. Si persistiera la igualdad, se procederá a la ejecución alternada de penales cuantas veces sea necesario hasta romper el empate.

ART. 12.- En los casos de igual puntaje en la tabla final de posiciones de la 1era fase (**no se considera al último clasificado ni al primer eliminado**), serán resueltos mediante la aplicación del siguiente procedimiento hasta romper la igualdad:

- a) La mejor diferencia de goles (goles a favor menos goles en contra)
- b) Si hay igualdad en la diferencia de goles, la mayor cantidad de goles a favor y en caso sigan empatados se procederá a menor cantidad de goles en contra.

ART. 13.- Los equipos clasificados será a la siguiente a la 2da etapa, semifinal y final se dará de la siguiente manera:

- a) Si en alguna categoría hubiera de **5 a más equipos**, el desarrollo de la primera etapa es todos con todos; clasificando a etapa eliminatoria los 5

primeros, siendo el 1er lugar en ser el primer clasificado **directamente a la final**; mientras que los otros 4 equipos clasificados, se disputaran en una etapa eliminatoria (el 2° con el 5° y el 3° con el 4°) de tal forma que los dos ganadores clasifican a la semifinal, y de ese partido el perdedor automáticamente se consagra como **tercer lugar** del este torneo y el ganador clasifica a la final para disputar el 1° y 2° lugar.

- b) Si en alguna categoría hubiera **menos de 5 equipos**, el desarrollo de la primera etapa es todos con todos; clasificando a etapa eliminatoria los 3 primeros, siendo el 1er lugar en ser el primer clasificado directamente a la final; mientras que los otros 2 equipos clasificados, se disputaran en una etapa eliminatoria (el 2° con el 3°) de tal forma que el perdedor automáticamente se consagra como tercer lugar del este torneo y el ganador clasifica a la final para disputar el 1° y 2° lugar
- c) Finalmente, si existiera igualdad de puntajes entre el último clasificado y el primer eliminado (según el punto a y b), se considerara puntos, mas no se considerara la diferencia de goles, por lo tanto, en caso existiera empate en puntaje, se definirá en un partido adicional para definir el clasificado a la ronda eliminatoria

CAPITULO IV.- DE LAS REGLAS DE JUEGO

ART. 14.- El desarrollo de los partidos se ajustará a las normas de juego establecidas por la **internacional BOAR (FIFA)** salvo aquellas adecuaciones al futbol de menores que están estipuladas en la presente base.

ART. 15.- Las categorías que juegan futbol 7 tendrán las siguientes reglas especiales por el árbitro que lleva el encuentro deportivo.

1. No existe la posición adelantada.
2. Los goles son validos desde la media cancha
3. Se puede hacer gol desde el saque de media cancha
4. Lanzamiento Lateral con mano.
5. Tiros de Esquina con pie.
6. Falta o mano en área de arquero es penal.

ART. 16.- El Club, Academia y/o Organización Deportiva participante deberá pagar una garantía de S/ 100.00 soles por modalidad que este participando, así tenga 1 o más equipos jugando en la modalidad de F11 el monto a pagar de garantía será S/ 100.00 soles de igual forma si tuviera 1 o más equipos jugando en la modalidad de F7 el monto a pagar de garantía será S/ 100.00 soles, el mismo que deberá ser cancelado a más tardar antes de la 2da fecha.

CAPÍTULO V.- DEL DESARROLLO DE LOS PARTIDOS:

ART. 17.- Los equipos deberán presentarse correctamente uniformados en el campo de juego por lo menos con 15 minutos de anticipación con el fin de no causar retrasos en los partidos programados (no es motivo de reclamo).

En caso de similitud de uniformes de los participantes, se determinará mediante un sorteo que equipo utilizará los chalecos, o caso contrario si alguno de los equipos tenga polos alternos con numeración podrá utilizarlos.

ART. 18.- Los jugadores nacionales se identificarán en el campo con sus respectivos DNI originales Ficha Reniec, Los jugadores extranjeros lo harán con su documento de identidad o carnet de extranjería, como lo estipula el Art. 4b

El equipo que al inicio del partido que no cumpliera con presentar los documentos de identificación de sus jugadores no podrá participar del encuentro deportivo.

ART. 19.- Solo para el primer partido de cada fecha se tendrá una tolerancia de 10 min., y a partir del 2do partido programado, los minutos que demoren los equipos, será reducido en el primer tiempo de juego.

ART. 20.- La hora oficial para la iniciación de cada partido programado será dado de acuerdo a la programación de la organización. El árbitro tendrá el control absoluto del tiempo de juego pudiendo añadir a cada periodo el tiempo que estime que se haya perdido como consecuencia de las interrupciones que se hubiera presentado con un máximo de tres minutos.

ART. 21.- Un equipo podrá hacer tantos cambios hasta agotar su relación de jugadores inscritos en futbol 7, y 11, **NO HABRA REINGRESO DE JUGADOR.**

CAPITULO VI.- DE LOS RECLAMOS, INFRACCIONES Y SANCIONES

ART. 22.- La comisión de justicia solamente tendrá los reclamos que cumpla con las siguientes formalidades

- a) Ser presentado inmediatamente a la finalización del partido por el delegado acreditado del equipo reclamante, por escrito de acuerdo a las faltas o suplantación u otros, mas no por presuntas malas decisiones tomadas por el árbitro.
- b) La comisión de Justicia emitirá el fallo del reclamo en un plazo no mayor de 48 horas, siendo esta inapelable.
- c) Ser registrado en la correspondiente planilla de juego previo pago a la mesa de control de la suma **NO REEMBOLSABLE**, por concepto de gastos administrativo de s/ 20.00.

ART. 23.- Los reclamos deberán de ser sustentados por el delegado reclamante presentado a la comisión de justicia los elementos probatorios. El plazo para dicha presentación vence a las 11:00 p.m. del mismo día del reclamo salvo la situación de que se trate del último día de competencia, en cuyo caso la expiración del plazo es al término del partido.

ART. 24.- Las infracciones al presente reglamento serán sancionadas según corresponde:

- a) La suplantación de jugadores, será sancionada declarando perdedor del encuentro al equipo infractor y con la expulsión de la competencia.
- b) Las jugadas violentas, así como las conductas antideportivas durante el desarrollo de un partido, a criterio del árbitro podrán ser sancionadas con tarjeta amarilla o roja.
- c) La expulsión por acumulación de dos tarjetas amarillas en un mismo partido, así como por tarjeta roja directa inhabilita a un jugador **por una fecha**, de acuerdo con la gravedad de la causal de la expulsión, la comisión de justicia podrá establecer sanciones mayores.
- d) La no presentación de un equipo a la hora programada o que no contara al inicio del partido por lo menos con 7 jugadores para las categorías que juegan futbol 11, y 4 jugadores en futbol 7, será declarado perdedor por **WO**
- e) El equipo que incurra en un **WO** deberá realizar un pago de **20 soles** (futbol 7) y **30 soles** (futbol 11) soles para ser programado en el partido

de la siguiente fecha y en un 2do WO deberá realizar un pago de 30 soles (futbol 7) y 50 soles (futbol 11) soles para ser programado en el partido dela siguiente fecha; en el caso que exista un 3er WO, quedara excluido del torneo, quedando la garantía en la Organización del presente Torneo.

- f) La conducta violenta puesta de manifiesto de palabra o de hecho por parte de los delegados, cuerpo técnico, jugadores o padres de familia de un equipo que impidan el normal desarrollo de un partido será sancionado declarándolo perdedor del encuentro.
- g) El equipo que haga participar en un partido a uno o más jugadores inhabilitados será sancionado **con pérdida de dicho partido previo reclamo del equipo contrario.**
- h) La inscripción fraudulenta de jugadores será sancionada con la exclusión del equipo infractor del torneo, quedando la garantía en la Organización del presente Torneo.
- i) Si en algún momento de un partido, un equipo se retira o se queda dentro del campo de juego con menos de 7 jugadores en el caso de futbol 11, y con menos de cuatro para el caso de futbol 7, este será declarado perdedor, manteniéndose el resultado en el que se encuentra.

ART. 25.- Al partido sancionado como perdido por la comisión de justicia, se le asignara un resultado de 3 a 0, salvo que el equipo infractor perdió o iba perdiendo el encuentro por tres o más goles de diferencia, en cuyo caso se mantendrá el resultado.

ART. 26.- Los partidos por jugar de los equipos sancionados por la comisión de justicia con la exclusión del torneo, o retirados serán declarados como perdidos con un resultado de tres a cero; salvo que exista equipo o club que desee ingresar por dicho equipo retirado; considerándose sus partidos perdido incluyendo los goles a favor y en contra.

ART. 27.- Las resoluciones que emita la comisión de justicia serán publicadas para conocimiento de los interesados a través el aplicativo de WhatsApp al número del delegado.

CAPITULO VII.- DE LA PREMIACIÓN

ART. 28.- Se reconocerá los méritos deportivos logrados en cada categoría con las siguientes distinciones:

Futbol 7

- ❖ **Primer puesto:** Trofeo, Medallas, 100% dcto. De pagos en el Clausura (arbitraje) y Regalo para la Academia.
- ❖ **Segundo puesto:** Trofeo, Medallas, 40% dcto. De pagos en el Clausura (arbitraje) y Regalo para la Academia.
- ❖ **Tercer puesto:** Medallas y Regalo para la Academia.

Futbol 11

- ❖ **Primer puesto:** Trofeo, Medallas, S/ 300.00 soles
- ❖ **Segundo puesto:** Trofeo, Medallas, 40% dcto. De pagos en el Clausura (arbitraje)
- ❖ **Tercer puesto:** Medallas y Regalo para la Academia.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Todo no contemplado en las bases será resuelto por la comisión organizadora de acuerdo al reglamento de la FIFA y reglamento del menor; así mismo los punto no

establecidos en la presente base, será incluidas y/o modificadas en la reunión de delegados, así como también a través de la Comisión Organizadora

ESPECIFICACIONES DE LOS PARTIDOS

- Modalidad de juego:

Fútbol 11: Sub 18, 16 y 14

Balón N° 5

Tiempo: 25' x 30' Descanso 2'

Terna Arbitral

Fútbol 7: Sub 12, 10 y 08

Balón N° 4

Tiempo 15' x 20' Descanso 5'

Un árbitro

